

Proyecto Norte UPME 03 - 2010



El proyecto Norte UPME 03- 2010 sigue socializando el inicio de obra y la licencia ambiental

El proyecto de transmisión de energía eléctrica UPME 03-2010 Norte continúa realizando las socializaciones de la licencia ambiental del inicio de obras de construcción y del Plan de Manejo Ambiental (PMA), de acuerdo con lo solicitado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante Resolución 01058 del 12 de junio de 2020 esta autoridad otorgó licencia ambiental para este proyecto. Igualmente, el 10 de marzo de este año, a través de la Resolución 00467, resolvió los recursos de reposición contra la Resolución 01058, y el 17 de marzo expidió la Resolución 00505 en la cual aclara la Resolución 0467. De esta manera la licencia ambiental quedó ejecutoriada a partir del pasado 12 de mayo de 2021 y es notificada al GEB 14 días después.

El personal técnico, ambiental y social del proyecto lleva cerca de dos meses realizando las reuniones de socialización con las autoridades municipales y regionales, que abarcan 20 localidades en 2 departamentos. Estas culminaron el 9 de julio y en ellas se respondieron todas sus dudas e inquietudes frente a los siguientes pasos que va a desarrollar el proyecto.

Lina Coy, gerente del proyecto Norte, informó que a cierre de julio se han efectuado 26 reuniones con autoridades y tras esta primera fase de información se están llevando a cabo eventos con comunidades. Ya hemos hecho reuniones con 39 veredas en los municipios de San Luis de Gaceno, Garagoa, Santa María, Tenza y Macanal, en Boyacá, y Chocontá, Tibirita, Mchetá y Madrid, Tenjo y Zipaquirá, en Cundinamarca.

“En ellas presentamos detalles del trámite de la licencia ambiental, las actividades que fueron y no aprobadas por la autoridad ambiental y las acciones que se desarrollarán en el PMA en sus tres ejes: abiótico (agua, aire y suelo), biótico (flora, fauna y áreas protegidas) y socioeconómico (relaciones con las comunidades)”, indicó Coy.

Con el fin de aclarar dudas e inquietudes sobre el proyecto se podrán comunicar con los gestores sociales de Transmisión del GEB:

San Luis de Gaceno, Santa María, Macanal, Garagoa, Tenza, Sutatenza y Guateque: Nubia Camacho (3222658516).

Tibirita, Mchetá, Chocontá y Sesquilé: Paola Galán (3164084470).

Suesca, Gachancipá, Nemocón y Cogua: Mauricio Esquivia (3187650764).

Zipaquirá, Tabio, Subachoque, Madrid y Tenjo: Juan Velasco (3136478278).

Correo de contacto: contactenosproyectornorte@geb.com.co

